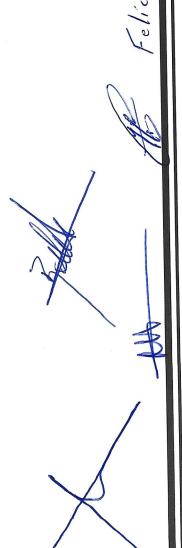
MUNICIPIO DE CONCORDIA H. AYUNTAMIENTO

Felicitus Dias Mi



VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador Carmen Alicia Piña Sánchez y los Ciudadanos Regidores, Jesús Mendoza Tiznado, Eyleen Abbygail Garzón González, Néstor Alonso Camacho Álvarez, Felicitas Díaz Monroy, César Armando Aroche Tirado y Jacqueline Langarica Velázquez, bajo el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia.

II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.

Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite

relativo y dictámenes.

VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de absorber a cuenta del Municipio la Comisión generada por los cobros en tesorería por concepto de uso de terminal para tarjetas bancarias, las cuales son: 1.90% en tarjetas de crédito y 1.45% en tarjetas de débito.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **totalidad** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con cinco minutos.

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento comenta que hubo una omisión de un punto del orden del día, el cual es asuntos generales; por lo que propone se modifique, de tal manera que dicho punto se agregue al mismo quedando de la siguiente manera:

Lista de asistencia.

II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
 Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.

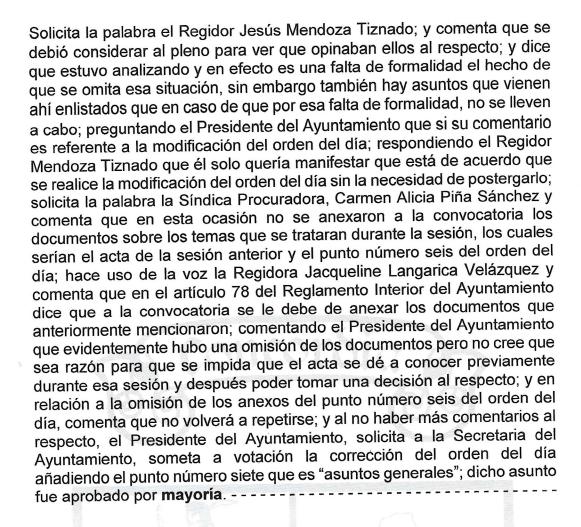
V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite

relativo v dictámenes.

VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de absorber a cuenta del Municipio la Comisión generada por los cobros en tesorería por concepto de uso de terminal para tarjetas bancarias, las cuales son: 1.90% en tarjetas de crédito y 1.45% en tarjetas de débito.

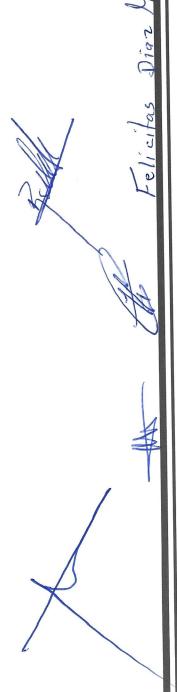
VII. Asuntos generales.
VIII. Clausura de la sesión.



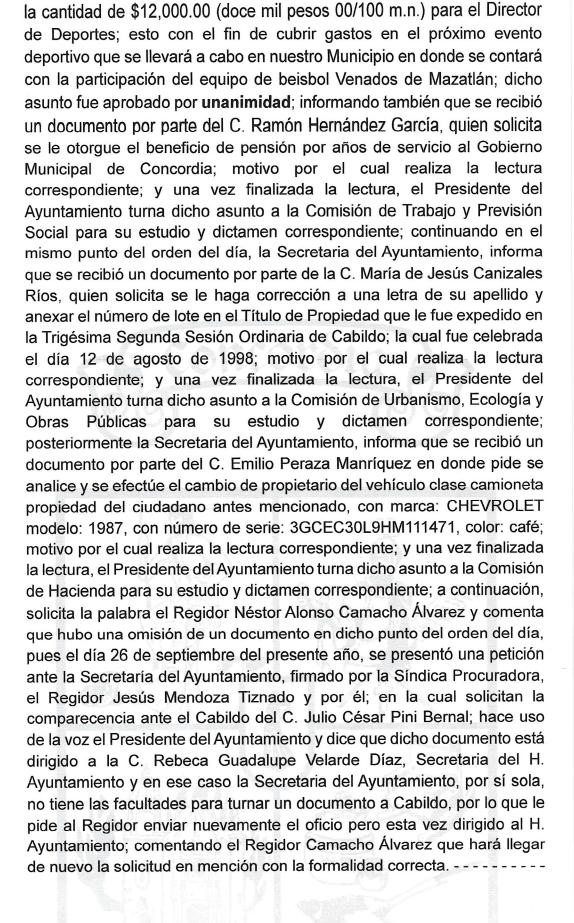


Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del Acta de la Sesión anterior; una vez terminada la lectura y no habiendo participaciones, el Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta de la sesión anterior, el cual fue aprobado por mayoría.

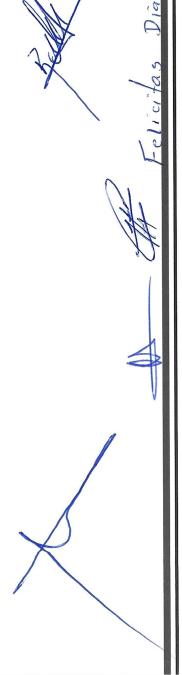
En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del C. Esteban Eduardo López Beltrán, Director de Deportes; quien solicita apoyo económico por la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.) esto para los gastos del próximo evento que se llevará a cabo en este Municipio; motivo por el cual realiza la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura; el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado; y pregunta que si la organización de dicho evento tendrá algún beneficio para el Municipio; respondiendo el Presidente del Ayuntamiento que sí, en el sentido de que el costo de entrada y los insumos que ahí se vendan lo administraría DIF Municipal, porque dadas las condiciones en las que dicha institución se ha estado manejando en cuestión del servicio que brindan pues no son suficientes para atender las múltiples peticiones que la ciudadanía tiene; y al no haber más comentarios al respecto; el Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el apoyo económico por



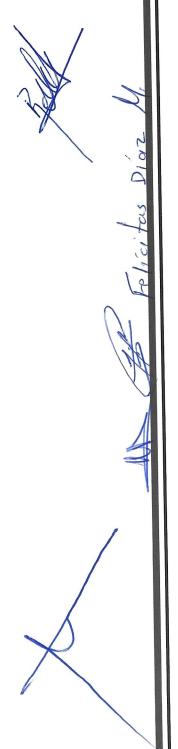




En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de absorber a cuenta del Municipio la Comisión generada por los cobros en tesorería por concepto de uso de terminal para tarjetas bancarias, las cuales son: 1.90% en tarjetas de crédito y 1.45% en tarjetas de débito; motivo por el cual solicita a la Secretaria del Ayuntamiento realice la lectura de dicho documento, el cual fue enviado por el Tesorero Municipal; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; solicitando la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, y comenta que sería bueno que el Tesorero Municipal

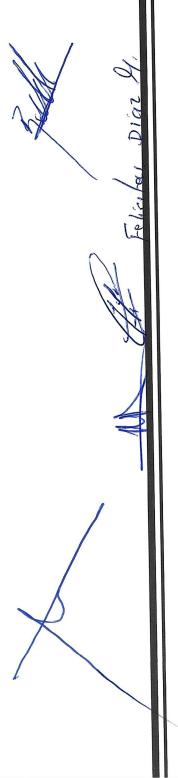






se presentara ante ellos como Cabildo para que explique un poco más sobre qué beneficios tendrá o si ya está la terminal instalada; esto con el fin de que ellos estén más enterados en el tema; comentando también que él está de acuerdo al respecto pero que si sería bueno tener la comparecencia del Tesorero Municipal para estar mejor informados; hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento y comenta que para la próxima ocasión si lo tomarían en cuenta, esta vez no se previó por ser un trámite meramente administrativo que no tiene mayor relevancia más que eficientar al usuario de pagos en el Ayuntamiento; por lo que le pide a la Secretaria del Ayuntamiento de a conocer el monto que el Ayuntamiento pagaría; comentando la Secretaria del Ayuntamiento que en concepto de recuso se ha ingresado \$4, 373.72 (cuatro mil trescientos setenta y tres pesos 72/100 m.n.) expresando que es poco relativamente los pagos que se han realizado con tarjeta, pero aplicándole la regla de tres y suponiendo que los pagos fueron con tarjeta de crédito la cantidad es de \$69.00 (sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), entonces esa sería el monto que ellos como Ayuntamiento tendrían que pagar por haber tenido ese ingreso; solicita la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado; y pregunta que a cual cuenta es a la que entraría lo que se expresa en el punto del orden del día; respondiendo el Presidente del Ayuntamiento que a la cuenta corriente que normalmente se maneja en el Ayuntamiento, que es donde depositan los recursos para nómina, los recursos estatales, el impuesto sobre gasolina, en donde un usuario paga predial etc. comentando el Regidor Mendoza Tiznado que no sabe si haya algún impedimento porque ya existen otras opciones para hacer pagos de esa manera, dice que existen unas terminales que se ligan a una cuenta y se puede tomar como entrada, sin embargo no sabe si sea válido para tarjetas de crédito porque habrá gente que quiera realizar algún pago y que haga uso de su tarjeta de crédito, entonces no sabe si ese tipo de sistemas pudiera darse; comentando el Presidente de Ayuntamiento que en ese caso el problema sería que esas terminales son de empresas privadas y la que el Ayuntamiento usa es del banco Banbajío, que es en el que normalmente manejan las cuentas y hasta la fecha no se ha tenido ningún problema; solicita la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado, y comenta que en este caso se debería tener una visión de modernidad pues contar con una terminal facilita la situación de la persona que quiere realizar un pago y más que actualmente muchos usuarios usan tarjeta; hace uso de la voz la Regidora Jacqueline Langarica Velázquez y comenta que sería bueno que mandaran brigadas con esa terminal y recaudar los cobros de manera más factible porque muchas veces tener el dinero en efectivo puede ser peligroso, entonces sería una manera muy buena que ellos como Ayuntamiento ayuden de esa manera a la ciudadanía de Concordia; comentando el Presidente del Ayuntamiento que en ese caso lo ideal sería primero promocionarlo y de ahí poder instalar un módulo ya sea en una comisaria o en una sindicatura; y al no haber más participaciones al respecto, el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, se sirva someter a votación la propuesta de absorber a cuenta del Municipio la Comisión generada por los cobros en tesorería por concepto de uso de terminal para tarjetas bancarias, las cuales son: 1.90% en tarjetas de crédito y 1.45% en tarjetas de débito; dicho asunto fue aprobado por unanimidad. - - - - - - - -





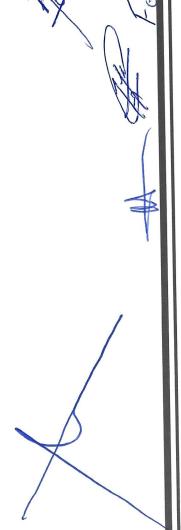
Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales; solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y comenta que se ha escuchado que los habitantes de San Juan de Jacobo han alzado la voz porque las condiciones del camino están peor que nunca, se sabe que por situaciones de logística que hay dentro del Ayuntamiento respecto a la poca maquinaria que existe hay una complicación y ahora que se encuentran en la temporada de lluvias, se viene la posibilidad de un huracán, comentando que él tiene dos predicciones ya que ha estado monitoreando dicho fenómeno natural, y su lugar de entrada sería entre Elota y Mazatlán; entonces él comenta esa situación para ver que tantas posibilidades hay de acelerar la solución al problema que se presenta en dicha comunidad de nuestro Municipio, porque cree que son más de cien personas las que se trasladan a su lugar de trabajo y ha habido incidentes que dios no lo quiera pero pudieran terminar en algo drástico; hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento y comenta que, acaba de recibir a la gente de San Juan de Jacobo y él les expresó que la imposibilidad de tener respuesta inmediata a todos los pendientes de la ciudadanía es por la falta de maquinaria, no es que se les esté abandonando porque en el caso de la atención al servicio de agua no se les deje de lado, en este caso él les comentó que esperaran para el día lunes, pues se juntó con la celebración que se realiza en Pánuco y se pidió ayuda a algunas compañías mineras para que les apoyaran a tirar material, y mañana estaría de salida la maquinaria para que el día domingo que es cuando vienen muchos visitantes el camino este en buenas condiciones, y no es que el asunto de San Juan de Jacobo sea menos importante sino que es algo penoso que los visitantes vinieran al evento de Pánuco y no pudieran entrar por la tradición que hay en dicho pueblo; entonces quedaron en el acuerdo de que si la tormenta lo permitía, irían atender los lugares más delicados; hace uso de la voz el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y solicita respetuosamente el acta de integración del comité de Protección Civil, esto con el ánimo de estar en coordinación por si algo se ofreciera e implementar lo que se tenga que implementar; comentando el Presidente del Ayuntamiento que justamente eso era lo que les iba a proponer ya que como parte del órgano colegiado, en caso de que hubiera emergencia estuvieran alertas para el llamado, comentando que dicho tema también lo verá con los funcionarios, pero ellos siendo representantes populares, también les pediría que a la medida de lo posible cuando ya se tenga información precisa sobre el fenómeno natural que se aproxima se constituyan junto con protección civil y seguridad publica en sesión permanente para poder atender cualquier eventualidad o a medida de sus posibilidades ellos puedan contribuir; pide la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado y pregunta a la Comisión de Trabajo y Previsión social que como van con el tema respecto a los dictámenes de jubilaciones y pensiones que ya se han presentado; comentando el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez que hay varios proyectos para presentarlos formalmente ante el pleno, los cuales se entregaran directamente en la Secretaría del Ayuntamiento para que en la próxima sesión inmediata se presenten ante cabildo y ellos como cuerpo colegiado los autoricen; comentando también el Regidor Camacho Álvarez que en relación a la Comisión de Ecología, Urbanismo y Obras Públicas hay varios detalles pendientes porque en sí el reglamento que se les está pidiendo que se elabore, están solicitando de manera atenta para que se



les proporcione de manera digital porque ya van a empezar a elaborar dicho asunto ya que tienen que realizar un dictamen al respecto y hacer unas adecuaciones de acuerdo a los ordenamientos de la ley de equilibrio ecológico y también corroborar un tema ante la secretaría del medio ambiente que es la SEMARNAT; y respecto a la Comisión de Trabajo y Previsión Social comenta que hay detalles que han estado checando y se tienen que determinar y observar cuidadosamente, ya que hay casos en los que se presentan constancias expedidas por Secretarios del Ayuntamiento anteriores entonces se tienen que revisar bien si son fidedignas porque hay unas en las que aseguran haber tenido esos documentos a la vista pero al momento de buscarlos esos documentos no se encuentran, entonces si es algo en lo que se tiene que tener mucho cuidado para que no haya irregularidades.

ACUERDOS

- 1. Se aprueba por mayoría la corrección del orden del día quedando de la siguiente manera:
 - Lista de asistencia.
 - II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
 - III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
 - IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
 - V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de
 - trámite relativo y dictámenes.
 - VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de absorber a cuenta del Municipio la Comisión generada por los cobros en tesorería por concepto de uso de terminal para tarjetas bancarias, las cuales son: 1.90% en tarjetas de crédito y 1.45% en tarjetas de débito.
 - VII. Asuntos generales.
 - VIII. Clausura de la sesión.
- 2. Se aprueba por unanimidad el apoyo económico por la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.) para el Director de Deportes; esto con el fin de cubrir gastos en el próximo evento deportivo que se llevará a cabo en nuestro Municipio en donde se contará con la participación del equipo
- 3. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y dictamen correspondiente la solicitud enviada por el C. Ramón Hernández García, quien solicita se le otorgue el beneficio de pensión por años de servicio al Gobierno Municipal
- 4. Se turna a la Comisión de Ecología, Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente la solicitud enviada por parte de la C. María de Jesús Canizales





Ríos, quien solicita se le haga corrección a una letra de su apellido y anexar el número de lote en el Título de Propiedad que le fue expedido en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo; la cual fue celebrada el día 12 de agosto de 1998. -

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las catorce horas con dieciocho minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Profr. Ray Díaz Bernal Presidente del H. Ayuntamiento.

C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador

Lic. Jesús Mendoza Tiznado Lic. Eyleen Abbygail Garzón González

Regidor Regidora



Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor

Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora

Profr. César Armando Aroche Tirado Regidor

C. Jacqueline Langarica Velázquez Regidora

L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Scretaria del H. Ayuntamiento